

INSTITUTO DE BACHILLERATO ALMAGRE DE LA TORRE	29034 COCPA	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
I.B. "LITORAL" (ANT. FAC. CIENCIAS) MELILLA	29031 COCPA	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0
I.B. NUM. 14 MELILLA	29031 COCPA	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
I.B. "RÍO VERDE" MARSELLA	29027 COCPA	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0
I.B. NUM. 2 RONDA	29043 COCPA	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA MELILLA	29018 COCPA	3	0	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
I.B. NUM. 18 (PUERTO DE LA TORRE) MELILLA	29027 COCPA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
I.B. NUM. 18 (PORTADA ALTA) MELILLA	29028 COCPA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INSTITUTO DE BACHILLERATO RINCÓN DE LA VICTORIA	29040 COCPA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INSTITUTO DE BACHILLERATO PÉREÑA	29042 COCPA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
I.B. NUM. 2 VILLALBA	29054 COCPA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PROV. SEVILLA																		
I.B. "YLLAZOLES" SEVILLA	41018 COCPA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
I.B. "SAN ISIDORO" SEVILLA	41020 COCPA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
I.B. "GUSTAVO ADOLFO BECOUAT" SEVILLA	41022 COCPA	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
I.B. "MARTILLO" SEVILLA	41044 COCPA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
I.B. "LUCA DE TEJA" SEVILLA	41058 COCPA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
I.B. "FERNANDO DE MÉRICA" SEVILLA	41058 COCPA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
I.B. "MARTINEZ MONTAÑES" SEVILLA	41071 COCPA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
I.B. "VICENTE ALZARON" SEVILLA	41081 COCPA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
I.B. "CRISTOBAL DE MONROY" ALCALA DE GUADAIRA	41073 COCPA	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
I.B. "TANZOSO" CÁDIZ	41010 COCPA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
I.B. "MIGUEL RODRIGO" CÁDIZ	41011 COCPA	0	0	1	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
I.B. "SAN FERNANDO" CONSTANTINA	41072 COCPA	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
I.B. "RODRIGO CAMO" CORIA DEL RIO	41026 COCPA	0	1	1	1	1	1	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
I.B. "YRROZ DE YLLINE" DOS HERMANAS	41047 COCPA	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
I.B. "SAN PASCUAL" ECÍJA	41089 COCPA	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
I.B. "AL-MADALL" JABALQUINTO	41080 COCPA	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
I.B. "TYRROZ DEL CASTILLO" LUBIÁN	41012 COCPA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
I.B. "DONALD OLVIER" LORA DEL RIO	41084 COCPA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
I.B. "ISIDORO DE ANCHEQUI Y CÁDIZ" MARCHENA	41090 COCPA	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0

I.B. NUM. SAN JERÓNIMO SEVILLA	41048 COCPA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
I.B. NUM. NERVION SEVILLA	41041 COCPA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
I.B. NUM. 20 SEVILLA	41041 COCPA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
I.B. "GONZALO HAZARD" DOS HERMANAS	41043 COCPA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
INSTITUTO DE BACHILLERATO CASTILLA DE LA CUESTA	41045 COCPA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
INSTITUTO DE BACHILLERATO CAZALLA DE LA SIERRA	41043 COCPA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
I.B. NUM. 18 (MAGRENA) SEVILLA	41049 COCPA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
I.B. NUM. 21 (TRIUNFO) SEVILLA	41049 COCPA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
I.B. NUM. 2 ALCALA DE GUADAIRA	41043 COCPA	0	1	0	1	0	1	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0
INSTITUTO DE BACHILLERATO MÉRIDA DEL ALJARAFE	41084 COCPA	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
I.B. NUM. 25 (LOS PRINCIPES) SEVILLA	41036 COCPA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INST. DE ENS. SECUNDARIA NUM. 1 (ESP. B) SEVILLA	41073 COCPA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
I.B. "MARIA TERESA LEÓN" (BMP) SEVILLA	41086 COCPA	0	1	1	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
INSTITUTO DE BACHILLERATO A DISTANCIA 41087 COCPA	41087 COCPA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
INSTITUTO DE BACHILLERATO 61MS SEVILLA	41081 COCPA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
I.B. NUM. 22 (POL. AEROPUERTO) SEVILLA	41087 COCPA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

DEMONIACION/LOCALIDAD	CCD150	F1	GR	LA	LE	GE	MA	FO	CI	OU	FR	IN	AL	ET
I.B. NUM. 33 (VILLAVIEJA) SEVILLA	41029 COCPA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
I.B. NUM. 24 (CIUDAD JARDIN) SEVILLA	41064 COCPA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

FECHA: 28/11/89 PAGINA: 9

RESOLUCION de 22 de diciembre de 1989, por la que se resuelve y se hace pública la convocatoria a los Centros no universitarios de la Comunidad Autónoma de Andalucía para la conmemoración del cuadragésimo aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Convocados, por Orden de 22 de noviembre de 1988, a los Centros no universitarios de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para la Conmemoración del cuadragésimo aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 12º de dicha Orden y examinadas las memorias y los informes remitidos por las Comisiones Provinciales para una comisión nombrada al efecto e integrada por funcionarios de esta Consejería de Educación y Ciencia y miembros de Amnistía Internacional y del Departamento de Derecho Internacional de la Universidad de Sevilla; vengo a disponer:

Primero. Conceder un viaje, para dos profesores y cuarenta alumnos, a fin de que los alumnos participantes puedan visitar el Congreso de las Diputadas en Madrid y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos en Estrasburgo, a los siguientes Centros:

- Instituto de F.P. de El Ejido (Almería).
- Instituto de Bachillerato «La Orden», de Huelva.
- Colegio Público «Ntro. Padre Jesús», de Jabalquinto (Joén).

Segundo. Felicitar a todos los participantes y colaboradores en los distintos proyectos realizados por la participación y el gran interés en los mismos.

Sevilla, 22 de diciembre de 1989

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 5 de diciembre de 1989, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de concurso con admisión previa. (PD. 1706/89).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Concurso con Admisión Previa, los obras que a continuación se especifican:

Obra: Edificación nueva sede municipal Ayuntamiento de Punta Umbría (Huelva).

Clave: H-89/13-A.

Presupuesto de contrata: 115.533.608 Ptas.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Clasificación requerida: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría E.

Fianza Provisional: 2.310.672 Ptas.

Exposición del expediente: Los Proyectos. Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plaza de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 18 de enero de 1990 a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación n.º 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación n.º 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos, no será admitida la proposición si es recibido por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

Sobre N. 1: «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre N. 2: «Criterios objetivos para la admisión previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula n.º 6.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

Sobre N. 3: «Proposiciones económicas», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Los adjudicatarios de las obras deberán presentar, además, cuando se les requiera para ello, los documentos señalados en la cláusula 6.4 del Pliego de las Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 29 de enero de 1990 a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación n.º 3 de Sevilla.

Declaraciones de urgencia: El contrato de la obra de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y en Prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 5 de diciembre de 1989.— El Director General, José Ramón Moreno.

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1989, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se deja en suspenso la convocatoria para la contratación de las obras que se citan. (GR-86/110) (J-84/420) (CO-89/02-AS) (PD. 1705/89).

Estando pendiente la tramitación del expediente económico correspondiente, por esta Consejería se ha acordado suspender la convocatoria de las siguientes obras:

Obra: Edificación de 33 viviendas en Baza (Gronadal).
Expediente: GR-86/110.
Presupuesto: 142.455.523 Ptas.
Publicado: BOJA núm. 96, pág. 5.426.

Obra: Edificación de 30 viviendas en Quesada (Joén).
Expediente: J-84/420.
Presupuesto: 144.922.356 Ptas.
Publicado: BOJA núm. 96, pág. 5.426.

Obra: Edificación de 10 viviendas y rehabilitación de edificio en C/ Blas Infante de Posadas (Córdoba).
Expediente: CO-89/02-AS.
Presupuesto: 62.424.349 Ptas.
Publicado: BOJA núm. 98, pág. 5.528.

Una vez terminada la tramitación del expediente se procederá a publicar la nueva convocatoria.

Sevilla, 15 de diciembre de 1989.— El Director General, José Ramón Moreno

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 13 de diciembre de 1989, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras. (FH89000001) (Res. P-180/89).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de subasta con adm. previa, de acuerdo con la establecido en la legislación vigente de contratos del Estado.

Denominación: «Repoblación forestal de 316'65 Has. en el Monte «La Sierra», propiedad del Ayuntamiento de Cabezas Tubias de Huelva».

Fecha de adjudicación definitiva: 13 de diciembre de 1989.

Importe de adjudicación: 50.245.148 ptas.

Empresa adjudicataria: Eva Mario Moro Reyes.

Sevilla, 13 de diciembre de 1989.— El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

AYUNTAMIENTO DE MARBELLA (MALAGA)

ANUNCIO. (PP. 1596/89).

De conformidad con lo acordado por la Comisión de Gobierno, en sesión de 20.11.89, y sin perjuicio de los reclomaciones que pudieran formularse contra el pliego de condiciones económico-administrativas, dentro del plazo de ocho días, contado desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el BO de la Provincia, se anuncia el siguiente concurso.

Objeto del contrato: Constituye el objeto del contrato la realización de las obras Del Proyecto de Construcción de depósito regulador de 5.000 m³ en Marbella, con arreglo al proyecto técnico redactado por los Servicios Técnicos municipales.

Plazo del contrato: Las prestaciones objeto del contrato se recibirán provisionalmente en el plazo de ocho meses, contado a partir del día siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación definitiva.

La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde la recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

Precio del contrato: Se señala como precio máximo de licitación del contrato la suma de 80.047.009 ptos.

Pago: El pago se efectuará por el Ayuntamiento, contra certificaciones expedidas por los Técnicos Directores de las obras y aprobadas por la Comisión de Gobierno, con cargo a los fondos existentes para la financiación de estas obras.

Pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, de las 10 a las 13 horas.

Garantía provisional: La proposición irá acompañada del recibo acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 3.201.880 ptos. La fianza podrá ser en metálico, en valores públicos, en créditos reconocidos y liquidados por la Corporación, o aval bancario, y deberá depositarse en la Caja de la Corporación.